

EXPTE.N° 0014/93

RESOLUCION

ARTICULO 1°) Dirigirse al Sr. Rodolfo A. Aplermo, domiciliado en Mitre 284, Azul, para comunicarle que según información emanada del Departamento Ejecutivo, la eximición de Tasas por él solicitada según Expediente P-080, para un terreno ubicado en el Balneario Marisol no es factible pues el mismo cuenta con servicios de alumbrado público y conservación de la calle.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 29 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0009/93.-